



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de noviembre de 1997
No. 103

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO./J.V.)249/97, del poblado de Villa Nicolás Romero, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5819, 5841, 1524-A1, 1563-A1, 379-B1, 1567-A1, 1561-A1, 1564-A1, 1565-A1, 1562-A1, 378-B1, 360-B1, 5880, 5881, 5882, 5883, 5866, 5867 y 5869.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5677, 5878, 5868, 5877, 5873, 5874, 5875, 5865, 1566-A1, 5876, 5870, 5872 y 5879.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y siete.

VISTO para dictar resolución en el expediente TUA/10°DTO./J.V.)249/97, de Jurisdicción Voluntaria, promovido por MARIA GUADALUPE MERCADO RAMOS, relativo al reconocimiento de derechos sucesorios del extinto EMETERIO BLANCAS LOZANO, titular del certificado de derechos agrarios número 3545628, del ejido Villa de Nicolás Romero, Municipio Nicolás Romero, Estado de México; y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por escrito presentado ante este Tribunal en fecha cinco de junio de mil novecientos noventa y siete por MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ, solicitó en vía de Jurisdicción Voluntaria el reconocimiento como legítima sucesora de los derechos agrarios amparados con el certificado número 3545628, cuyo titular es su extinto esposo EMETERIO BLANCAS LOZANO; en razón de lo anterior su reconocimiento como titular de los derechos agrarios del extinto ejidatario y, la inscripción correspondiente de dicha resolución en el Registro Agrario Nacional para que se expida a su favor del certificado de derechos agrarios que corresponda.

Funda su demanda en los siguientes hechos: Que el ahora finado, EMETERIO BLANCAS LOZANO es titular del certificado de derechos agrarios número 3545628, que lo acredita como ejidatario del poblado de Villa de Nicolás Romero, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México. Que el antes citado falleció el nueve de marzo de mil novecientos noventa y siete, que no dejó inscritos sucesores ante el Registro Agrario Nacional. Que la promovente contrajo matrimonio con el ejidatario finado, dentro del cual procrearon a sus hijos de nombres EDGAR, OSCAR, JANETTE, JOSE IVAN, BRUNO y YENI GUADALUPE, todos de apellidos BLANCAS MERCADO; Que el certificado de derechos agrarios de referencia ampara una parcela de la cual se encuentra en posesión, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 79.00 metros y linda con calle, al sur mide 77.00 metros y linda con Gerardo Monrroy, al oriente en tres fracciones mide 211.00 metros y linda con Valeriana Dávila y/o Barranca, al poniente en tres fracciones mide 264.00 metros y linda con César Blancas Lora y/o Barranca. Ofrece como pruebas para acreditar lo anterior las siguientes: 1) Original de constancia de derechos agrarios individuales, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete (a foja 05), 2) Copia certificada de la acta de defunción de EMETERIO BLANCAS LOZANO expedida por el Oficial del Registro Civil de la Colmena, Nicolás Romero, Estado de México (a foja 06), 3) Original de constancia de posesión expedida por los miembros integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia del poblado que nos ocupa, a favor de EMETERIO BLANCAS LOZANO el trece de enero de mil novecientos noventa y siete (a foja 04), 4) Copia certificada del acta de matrimonio de EMETERIO BLANCAS LOZANO y MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ expedida por el Oficial del Registro Civil (a foja 07), 5) Copias certificadas de las actas de nacimiento de EDGAR, OSCAR, JANETTE, JOSE IVAN, BRUNO y YENI GUADALUPE, todos de apellidos BLANCAS MERCADO (de la foja 08 a la 013).

Por acuerdo del seis de junio de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por admitida a trámite la solicitud de Jurisdicción Voluntaria intentada por la señora MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ, se ordenó citar a los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado de que se trata y a las partes interesadas, a la audiencia de ley a verificarse el ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete (a fojas 014 y 015). Fueron notificadas las partes interesadas y los miembros integrantes del comisariado ejidal el once de septiembre del mismo año, según consta de la foja 016 a la 018.

SEGUNDO.- En la audiencia de ley del ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete la promovente de las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por voz de su abogado patrono ratificó en todas y cada una de sus partes el escrito inicial de las presentes diligencias encontrándose en la misma los hijos del ejidatario finado señores EDGAR, OSCAR, JANETTE, JOSE IVAN, BRUNO y YENI GUADALUPE, todos de apellidos BLANCAS MERCADO manifestaron que bajo protesta de decir verdad "en este acto renuncia a cualquier derecho que les pudiere corresponder como hijos del extinto titular del certificado de derechos agrarios número 3545628 expedido en favor de su señor padre de nombre EMETERIO BLANCAS LOZANO y que cualquier derecho que les pudiere corresponder lo seden a favor de su señora madre de nombre MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad" (de la foja 08 a la 013). Este Tribunal requirió a los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado de referencia que presentarían un informe respecto al asunto que se trata en las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria. El diez de octubre de mil novecientos noventa y siete, los antes citados presentaron la documentación requerida y la ratificaron en presencia de la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal (obra de la foja 028 a la 31).

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con sede en Naucápan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º y 165 de la Ley Agraria en vigor, 1ª y 2ª fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- En las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria fueron debidamente notificados las partes interesadas y los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado de Villa de Nicolás Romero, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, según consta en autos a fojas 016 a la 018.

TERCERO.- De las pruebas aportadas por la señora MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ, para acreditar sus pretensiones, se hace el análisis y estimación de las siguientes: La constancia de derechos agrarios individuales, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis, acredita que EMETERIO BLANCAS LOZANO es titular del certificado de derechos agrarios número 3545628 que lo acredita como ejidatario del poblado de Villa de Nicolás Romero, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, y que no designó sucesores ante el Registro Agrario Nacional. La acta de defunción de EMETERIO BLANCAS LOZANO expedida por el Oficial del Registro Civil de la Colmena, Nicolás Romero, Estado de México, acredita que EMETERIO BLANCAS LOZANO falleció el nueve de marzo de mil novecientos noventa y siete. Las actas de nacimiento de EDGAR, OSCAR, JANETTE, JOSE IVAN, BRUNO y YENI GUADALUPE, todos de apellidos BLANCAS MERCADO, acreditan que los antes citados son hijos del señor EMETERIO BLANCAS LOZANO y de la señora MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ. Con la acta de matrimonio de MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria y del señor EMETERIO BLANCAS LOZANO, ejidatario titular, se acredita la personalidad con la que actúa en las presentes diligencias. Documentales todas a las que se les concede valor probatorio en términos que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. A la constancia expedida el trece de enero de mil novecientos noventa y siete por los miembros integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del poblado que nos ocupa a favor de EMETERIO BLANCAS LOZANO y, al informe rendido por los antes citados a petición del Tribunal se les concede valor probatorio en términos que disponen los artículos 133 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, con las que se llega al conocimiento de que la Asamblea General de Ejidatarios autorizó la expedición de la Constancia de referencia; que una vez realizada las investigaciones correspondientes se concluyó que el EMETERIO BLANCAS LOZANO a la fecha de la expedición de la constancia tiene en posesión una parcela con las siguientes medidas y colindancias: al norte 79.00 metros y linda con calle de 8.00 metros de ancho, a sur 77.00 metros y linda con Gerardo Monrroy, al oriente en tres fracciones mide 211.00 metros y linda con Valeriana Dávila y/o Barranca, al poniente en tres fracciones mide 264.00 metros y linda con César Blancas Iora y/o Barranca que el señor EMETERIO BLANCAS LOZANO, titular del certificado de derechos agrarios número 3545628 falleció; que su esposa señora MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ esta en posesión de la parcela, que no confronta problema alguno y que por parte del ejido no existe ningún inconveniente en que se le reconozca a la antes citada como ejidataria titular del certificado y parcela de referencia.

CUARTO.- MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ, promovente de las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria solicita el reconocimiento como sucesora de los derechos agrarios que ampara el certificado número 3545628, cuyo titular es su extinto esposo EMETERIO BLANCAS LOZANO, quien según quedó acreditado en autos falleció el nueve de marzo de mil novecientos noventa y siete, sin que haya designado sucesores. En el presente caso resulta aplicable lo dispuesto por el artículo 18 fracción I de la Ley Agraria, la cual establece que "Cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados en la lista de herederos pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: I) Al cónyuge; ...". Quedó acreditado en autos que EMETERIO BLANCAS LOZANO, titular del certificado de derechos agrarios número 3545628, no depositó lista de designación sucesores ante el Registro Agrario Nacional; que contrajo matrimonio con la señora MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, a quien de conformidad con la disposición legal antes transcrita, se le tiene por reconocida como heredera de los derechos agrarios del extinto titular del certificado de derechos agrarios número 3545628, máxime si los señores EDGAR, OSCAR, JANETTE, JOSE IVAN, BRUNO y YENI GUADALUPE, todos de apellidos BLANCAS MERCADO, hijos del ejidatario titular renuncian a los derechos agrarios que les pudieran corresponder y, que los miembros integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia, representantes de la Asamblea General de Ejidatarios del poblado que nos ocupa, manifiestan también su conformidad con el citado reconocimiento a favor de la promovente de estas diligencias MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ. En virtud de lo anterior deberá expedirsele a su favor el certificado de derechos agrarios que corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 127 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 fracción I, 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria y 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada en la que la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria señora MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ, probó su acción, en consecuencia

SEGUNDO.- Se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular EMETERIO BLANCAS LOZANO, ejidatario de Villa de Nicolás Romero, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, en consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrarios número 3545628

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios del extinto titular a la señora MARIA GUADALUPE MERCADO GOMEZ, a quien deberá expedírsele el certificado de derechos agrarios correspondientes

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para su conocimiento registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por el interesado

QUINTO.- NOTIFIQUESE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL Y CONSEJO DE VIGILANCIA del poblado de Villa de Nicolás Romero, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución, para los efectos legales.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal y anótese en el Libro de Registro.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia simple de los puntos resolutive y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1654/93 promovido por MARIA CRUZ ROJAS, en contra de SAUL DAVID HUERTA PEDRAZA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un comedor de lujo en madera color café integrado de seis sillas tapizadas en pliana, color gris, en madera color café con trinchador de dos piezas con tres puertas y dos cajones con dos puertas de cristal al frente en la parte superior dos compartimentos de cristal y una base en buen estado de conservación. 2.- Un modular marca Samsug a control remoto integrado de tornamesa, compact disk, doble cassetera, radio AM y FM, amplificador, dos baffles, tornamesa, serie 11100580, modelo PI 3505, modular, modelo número SCN8550. 3.- Una sala integrada de tres piezas de pliana color rosa con café integrada de tap s.d., sillón individual y sofa con aplicaciones en la parte de enfrente con regular estado de conservación - Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.- Toluca, México; a 13 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5819.-21, 24 y 25 noviembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 752/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido CARLOS VALENZUELA PILGRAM, en su carácter de apoderado legal de UNION DE

CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de AGROARCILLAS Y MAQUILAS, S.A. DE C.V., a través de su representante legal EDUARDO MORALES DIAZ, JESUS JAVIER DE LA TORRE MORALES, ETHELVINA MARTINEZ ORTIZ Y MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ GRANADOS; se ordena notificar por medio de edictos a la C. ETHELVINA MARTINEZ ORTIZ, el auto de fecha diez de octubre de mil novecientos noventa y siete; el cual entre el auto de fecha veintinueve de julio y relativo del diez de octubre ambos del año en curso, cual entre otras cosas dice ... "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1346, 1347 y relativos del Código de Comercio, 702 y relativos del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señala a la parte demandada ocho días, a efecto de que en tal término informe a este Juzgado la forma en que dio cumplimiento del convenio, con el apercibimiento que de no hacerlo se proceda en vía de apremio ..." Se ordena la notificación del referido auto por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas, haciéndole saber que cuenta con el término de ocho días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que manifieste la manera de como dio cumplimiento al convenio celebrado en autos, con el apercibimiento de Ley, Toluca, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

5841.-21, 24 y 25 noviembre.

JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por DOMINGUEZ TEJEDA MARIA HORTENCIA, en contra de IRMA ALVAREZ PEDROZA y/o con número de expediente 213/96, el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil, señaló las diez horas del once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en la calle de Alondra sin número, ahora lote treinta y ocho, manzana cuatrocientos setenta y uno, sección Tlacoachalma, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, del poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec Morelos, Estado de México.

sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); en la inteligencia de que es postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada

Edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico Reforma, los estrados del juzgado.- Tableros de la Tesorería del D.F.-La C. Secretaría de Acuerdos Lic. Raquel Margarita García Inclán.-Rúbrica

1524-A1.-17, 24 y 28 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

Que en el expediente marcado con el número 1038/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE ROMO HARFUSH en contra de GERARDO PRECIADO RUBIO, el Juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto Naucalpan de Juárez, México, a 31 de octubre de mil novecientos noventa y siete. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por SERGIO SANCHEZ MEJIA, visto su contenido y la certificación que antecede, con fundamento en los artículos 1078 del Código de Comercio, se tiene por acusada la rebeldía en que incurriera la parte demandada al no hacer desahogado la vista ordenada en el proveído que antecede dentro del término que se le concedió para ello y por precluido el derecho que dejó de ejercitar. Asimismo con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día nueve de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos consistente en un vehículo marca Ford, Sub-Marca Windstar, tipo tres puertas, número de serie 2FMDA51485BCO2384, placas de circulación LHU 2898, México, México, color verde, pintura en buen estado, motor seis cilindros transmisión automática, para la cual se deberá de convocar postores a través de edictos correspondientes que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en esta población. Así como en la tabla de avisos de la puerta de este Juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., que fue fijada por los peritos designados en autos.

Se expide a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

1563-A1.-24, 25 y 26 noviembre

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SALA REGIONAL NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**DEPENDENCIA: QUINTA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL DE
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO.**

EMPLAZAMIENTO.

En el Juicio Administrativo promovido por JESUS ARELLANO ALBARRAN, en contra del Contralor Interno de la Secretaría General de Gobierno con sede en esta Ciudad, expediente 511/997, el Magistrado de la Quinta Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por auto de fecha cuatro de noviembre del presente año, ordenó notificar por Edicto a su costa por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, al C. EFREN HERNANDEZ VICENTE, para que surta efectos el emplazamiento y para que si lo considera conveniente, se apersona como tercero interesado, aporte pruebas y alegue

hasta antes de la audiencia del presente juicio y para que le cause perjuicios la sentencia que llegará a dictarse dentro de los presentes autos, tal y como lo previenen los artículos 25 fracción II, 230 fracción III y 251 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Así mismo y en cumplimiento al acuerdo dictado con fecha diecisiete de noviembre del actual año, se ordenó notificar por Edicto al C. EFREN HERNANDEZ VICENTE, de la nueva fecha para la celebración de la audiencia del juicio, que tendrá verificativo el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, a las trece horas y para que se haga la publicación respectiva para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Lic. Miguel Angel González González.-Rúbrica.
Magistrado de la Quinta Sala Regional.

379-B1.-24 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 570/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO MIRANDA HERNANDEZ, por su propio derecho en contra de GLORIA GUADALUPE MONTES DE OCA ORTIZ Y MANUEL REBOLLAR MUÑOZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día once de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado y que tiene una superficie de tres mil setecientos noventa y un metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Zumpango Estado de México, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS, precio de avalúo. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1567-A1.-24 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente 903/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO JUAREZ GARCIA, y en contra de ROSA MARIA DOMINGUEZ GUZMAN, la Jueza Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera audiencia pública de almoneda de remate, referente al inmueble ubicado en la manzana 96, lote 18 de la Colonia Buena Vista del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 27,085.59 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada, ordenándose la publicación por una sola vez.

Publicándose edicto en GACETA DEL GOBIERNO y en la lista de avisos o puerta del Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de 1997.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

1561-A1.-24 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 547/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil pago de pesos promovido por CAMACHO RASCON VICTORIA, en contra de FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ Y CARLOTA LICONA PEREZ DE MENDOZA, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día 11 de diciembre del presente año, para que tenga lugar la audiencia de remate en Cuarta Almoneda, respecto del bien inmueble, Ubicado en Reformador número 1554, Colonia Prensa Nacional terreno ubicado con el número 9 de la manzana 10, zona 550, de los terrenos pertenecientes al Ex-ajido de Santa Bárbara, ubicado en el municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 13.40 m y linda con lote 10, al sureste: 8.20 m con límite de expropiación, al suroeste: 12.60 con lote número 8, al noroeste: 8.03 m con calle Reformador; con una superficie total de 106 metros cuadrados. Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Para su publicación por una vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado Dado el presente a los 17 días del mes de noviembre de 1997.- Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo -Rúbrica

1564-A1.-24 noviembre

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA
VOLIN, S.A. Y MARLUI S A**

En el expediente marcado con el número 714/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PORTNOY KURIAN NOEMI, en contra de INMOBILIARIA VOLIN, S.A., MARLUI S.A., y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, respecto a: a) - La Usucapión a mi favor del inmueble ubicado en lote de terreno número 8 y parte del 9, manzana 9, sección cuarta, del fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Sección Bosques, primera parte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla en el Estado de México, inmueble que actualmente se identifica como calle Fuente María Luisa número 8, Colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Bosques Estado de México. b).- Del C. Director del Registro Público del Municipio de Huixquilucan en el Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la cancelación de las inscripciones del bien inmueble identificado en el inciso a) de éste apartado, el cual se encuentra registrado bajo la partida número 489, Volumen 111, Libro Primero, Sección Primera de fecha 7 de Junio de 1969, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla en el Estado de México, a favor de INMOBILIARIA VOLIN, S.A. y la inscripción de dicho inmueble a mi favor. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este Juzgado a contestar la demanda invocada en su contra, y asimismo señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones. Se fijará además en la puerta del Tribunal un copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se extiende la presente a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Atentamente -Sufragio Efectivo. No Reelección.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elias Morales Pichardo.-Rúbrica

1565-A1 -24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES
SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE NUMERO. 214/94**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por COLIN MORA RAYMUNDO, en contra de MARTHA EUGENIA ROMERO SANCHEZ, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARBAJAL RUANO, ha señalado las diez horas del día 8 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate, en tercera almoneda sin sujeción a tipo del inmueble ubicado en el número veintisiete de la calle Circuito Xochicalco vivienda tipo A que se describe como casa dúplex marcada con la letra "B", lote 56 manzana 15 fraccionamiento Azteca en el municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México el inmueble a rematar fue valuado en la cantidad de CIENTO TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M N

La C. Secretaria de Acuerdos A.

Lic. Martina Saula Armas Luna -Rúbrica

NOTA Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Cuestión, en los Tableros de la Tesorería del D.F. y los Estados de este Juzgado, Gaceta Oficial del Estado, en los Tableros de la Oficina de Recaudación de Rentas y en los estrados del Juzgado.

1562-A1.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 393/97

MARIA LUCILA HERNANDEZ RONQUILLO, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil Pensión Alimenticia, en contra de FRANCISCO AVILES PAZ, y para efectos de notificar y emplazar al demandado en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo según sea el caso. Asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo, las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacan, Estado de México, a 18 de noviembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

378-B1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUAN LOPEZ RUIZ.

SARA SALAZAR GONZALEZ, en el expediente número 752/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 3, manzana 27, de la Col Maravillas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 2, al sur: 17.00 m con lote 4, al oriente: 12.00 m con lote 17, al poniente: 12.00 m con calle 25, con una superficie de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periodico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

380-B1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA y/o AMADOR ZEPEDA JIMENEZ y/o BULMARO CAMACHO RIVERA en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A DE C.V., en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ, como deudor principal y PATRICIA GONZALEZ GARCIA en su carácter de fiador, por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, se señalaron las trece treinta horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado en autos consiste en: Inmueble ubicado en la calle Mercurio número 116, colonia Meteoro, de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.41 metros con lote 5, al sur: 7.91 metros con lote 1, al oriente: 7.41 metros con lote 3, al poniente: 7.41 metros con calle Mercurio, con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 420-3694 Libro Primero, Sección Primera, Volumen 266, Fojas 77, de fecha veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Citándose por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, al acreedor Albacea de la Sucesión a bienes de IGNACIO VILCHIS ALANIS, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio. A los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica

5880.-24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA y/o AMADOR ZEPEDA JIMENEZ y/o BULMARO CAMACHO RIVERA, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ como deudor principal y PATRICIA GONZALEZ GARCIA en su carácter de fiador, por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, se señalaron las trece treinta horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien embargado en autos consistente en: Inmueble ubicado en la calle Mercurio número 116, colonia Meteoro, de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.41 metros con lote 5, al sur: 7.91 metros con lote 1, al oriente: 7.41 metros con lote 3, al poniente: 7.41 metros con calle Mercurio, con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 420 3694 Libro Primero, Sección Primera, Volumen 266 a Fojas 77 de fecha veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que para esta ocasión es la cantidad de \$ 148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica

5881.-24, 28 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1372/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE AVILA DE GARCIA, en contra de BERTHA DIAZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL SANCHEZ DIAZ Y JOSE ANTONIO JUAREZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto de la Camioneta marca FORD, placas de circulación KL-53340, del Estado de México, color blanco, tipo F-350, Custom, doble rodada, modelo mil novecientos noventa y dos, número de serie AC3JME84662, número de motor J91600; sirviendo de base para el remate las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5882.-24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1183/96
SEGUNDA SECRETARIA.
ELSA MARINA RODRIGUEZ GARCIA.

ANGEL TREJO RUIZ, por su propio derecho le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del lote veintinueve, de la manzana trece del Fraccionamiento "El Tejocote", ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este Municipio y Distrito de Texcoco, el cual tienen las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.00 mts. con lote veintisiete; al sur: 30.00 mts. con lote treinta y uno; al oriente: 10.00 mts. con lote treinta; al poniente: 10.00 mts. con calle Langa, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter persona se le harán por lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez -Rúbrica.

5883 -24 noviembre 4 y 16 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1406/94, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de DIARKO, S.A. DE C.V., por auto de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en una casa marcada con el número once (antes doscientos seis), de la calle de Privada de Mariano Escobedo, antes Rafael Alducin y el terreno en que esta construida que es el lote número once en el antes fraccionamiento del predio denominado "Camposanto", Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con lote nueve; al sur: 30.00 metros con lote trece; al oriente: 10.00 metros con Privada de Mariano Escobedo; al poniente: 10.00 metros con Carlos Scougall, con un valor comercial de \$ 379,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

5866 -24 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información ad perpetuam en el expediente marcado con el número 945/97, promovidas por GERARDO MEJIA HERNANDEZ, respecto del inmueble denominado "Chinampa", ubicado en calle Pescadores sin número, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m y linda con camino; al sur: 15.00 m y linda con Gloria Cayetano; al oriente: 12.00 m y linda con Luis Buendía; al poniente: 12.00 m y linda con Luis Urbina haciendo una superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados. Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Ma Dolores Abundes Granados -Rúbrica

5867.-24, 27 noviembre 2 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1560/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL MARTIN CONZUELO CASTILLO en su carácter de endosatario en procuración del señor JUAN LOPEZ PEÑA contra MARIA LUISA CARMONA REYES, el C. juez señala las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio con las siguientes medidas y colindancias, Hacienda de Torreón de Cañas número 28, en la Colonia Rancho San Francisco, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 54.11 metros cuadrados, al noreste: 1.90 m con vivienda lote 04, 4.90 m con vacío de área común al régimen; al suroeste: 3.00 m con vestíbulo de escaleras común al régimen, 8.30 m con vacío área común al régimen; al sureste: 2.62 m con vacío al área común al régimen, 7.18 m con vivienda número 102, lote 26, 1.22 m con vestíbulo de escaleras común al régimen; al noroeste: 11.00 con vivienda 103 lote 8 arriba con vivienda 103 abajo con vivienda 101 con los siguientes datos registrales, volumen 331, libro I, sección I, fojas 80, partida 658-1936, manzana 62, lote 27, de fecha 26 de enero de 1993, a nombre de MARIA LUISA CARMONA. Se expiden en su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5869.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10243/97. VERONICA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco s/n, San Gaspar Tlalhuélipan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sr. Ramón

Paredes, al sur: 15.00 m con Privada de Tabasco, al oriente: 16.50 m con Sra. Ma. Teresa Cruz Cruz, al poniente: 16.50 m con Oliva Mariles Conde. Superficie aproximada de: 247.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5677 -13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11844/97. MARCOS MARTINEZ VIEYRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 16.80 m con Juan Espinosa de los Montero, sur: 15.50 m con calle privada, oriente: 18.00 m con Rosalba Martínez Vieyra, poniente: 18.00 m con Sonia Martínez Vieyra. Superficie aproximada: 290.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5878.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11852/97. JAIME HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinche No. 20, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.80 m con Daniel Angeles Tirzo, sur: 10.80 m con Juan Angeles Tirzo, oriente: 9.00 m con Matias Tirzo Cortés, poniente: 9.00 m con calle Malinche. Superficie aproximada: 97.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5868.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11851/97. MARIA DE LOURDES TORRES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Hidalgo Nte. No 22, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 17.50 m con Cirilo Torres Gutiérrez, sur: 17.50 m con Jesús Rosales Vázquez, oriente: 9.00 m con calle Hidalgo, poniente: 9.00 m con Cirilo Torres Gutiérrez. Superficie aproximada: 157.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5868.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 924/97. C. ODILON NICOLAS FELIX, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 140.10 con Bernardo Nicolás, al

sur: 159.00 con Espiridión Hdez. Hdez., al oriente: 175.50 con Castula y Rodrigo Nicolás, al poniente: 91.70 con J. Gpe. Rebollar H. Superficie: 19.979.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5877 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 926/97. C. JUAN DE JESUS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 280.00 con Víctor Alcántara, al sur: 346.00 con camino Real, al oriente: 228.00 con camino a Estación de Leña, al poniente: 273.00 con Enrique Cadena. Superficie: 78,250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5877 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1073/97. ELENA MARTINEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 19.60 m con calle Paseo de los Alamos, al sur: 19.60 m con Felipe Noriega, al oriente: 10.40 m con Gloria Fragoso Guzmán, al poniente: 10.40 m con Ascencio Nájera. Superficie: 203.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5873.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7962/97. JOSE LUIS PACHECO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Miramar S/N., Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito, que mide y linda, al norte: 11.00 m con Agustín Mendoza Lemus, al sur: 11.00 m con calle cerrada Miramar, al oriente: 22.00 m con Miguel Angel Pacheco Mendoza y Emiliano Mendoza Cornejo, al poniente: 22.00 m con Gonzalo Delgado. Con superficie de: 242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5873 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 6381/97. RAFAEL SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito, que mide y linda; al norte: 34.36 m con Suc. de Sabino y Pedro Buendía, al sur: 34.36 m con cerrada de Manzanillo, al oriente: 12.00 m con calle Frontera, al poniente: 12.00 m con los mismos vendedores. Superficie de: 412.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica
5873.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1756/97, JUAN ESPINDOLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 11.60 m con Juan Espindola Perez, sur: 12.65 m con Jesús Tovar Arizmendi, oriente: 24.00 m con Ricardo Espindola Pérez, poniente: 24.05 m con Pedro Vergara Díaz Leal Superficie aproximada 293.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.
5874 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 1754/97, ADAN JARDON BUSTOS, COMPRA PARA LOS MENORES VIRIDIANA, THALIA DEYSE, ALEXIS Y CRISTIAN TODOS DE APELLIDOS JARDON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2, Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 6.00 m con Ernestina Macedo Ramirez, sur: 5.50 m con calle, oriente: 17.00 m con Miguel Angel Oscos Martínez, poniente: 17.00 m con Ernestina Macedo Ramirez Superficie aproximada: 97.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5874.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 1755/97, WOLFRE LOPEZ MONTERO, COMPRA PARA SU HIJO JOSE WOLFRE MERCED LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 37.70 m con Mario Montero Montero, sur: 44.30 m con Antonio Arizmendi A., oriente: 8.00 m con Arroyo Pluvial o Rio, poniente: 8.00 m con prolongación calle Alvaro Obregón, Superficie aproximada: 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5874 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6511/255/97, YOLANDA JIMENEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pirules esquina camino a la Presa de Guadalupe S/N., Col. San Isidro, municipio de Nicolás Romero, distrito de

Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 11.90 m con camino a la Presa de Guadalupe, sur: 9.70 m con lote 6, oriente: 14.80 m con calle Pirules, poniente: 14.20 m con lote 3. Superficie aproximada: 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.
5875.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. I.A. 3348/148/97, C. RAYENA REYNA PAVON VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tequiscorral, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 19.00 m linda con Lorenzo León, sur: 19.00 m linda con Lilia Prieto A., oriente: 15.00 m linda con calle, poniente: 15.00 m linda con Arnulfo Rojas Superficie aproximada: 285.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica
5875.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. I.A. 3926/180/97, C. CESAR REYNA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Potrero 2do., Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 11.50 m linda con Romualdo Garcia, sur: 20.55 m linda con calle en proyecto y 2da. Cda. de Libertad, oriente: 16.15 m linda con Rodolfo Ochoa, poniente: 17.80 m linda con calle Libertad, Superficie aproximada: 278.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
5875.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. I.A. 3925/179/97, C. MA CLARA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepexomolco, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.30 m linda con calle Zapotecas, sur: 17.00 m linda con Juvenal Granados, oriente: 29.00 m linda con Máximo Rodriguez, poniente: 30.30 m linda con privada de Zapotecas Superficie aproximada: 478.85 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica
5875.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. I.A. 9439/282/97, C. MARIA ESTHER VALENCIA CALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Potrero, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 16.00 m linda con Fausto Ramirez, sur: 16.00 m linda con PvdA 16 de Septiembre, oriente: 16.00 m linda con Jesús Mosqueda, poniente: 16.00 m linda con Serafin Lujano Cruz, Superficie aproximada: 256.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 9438/281/97, C. ALBERTO MAURILIO MATCHAIN MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Palmatitla, colonia Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte, en dos tramos 15.50 y 2.30 m linda con Elodia López Escalona, sur, 18.50 m linda con Manuel Ayala Martínez, oriente, 12.00 m linda con Elodia López de Escalona, poniente, 9.50 m linda con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5875.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 5490/296/97, C. AGUSTIN JIMENEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Palmatitla, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 7.10 m linda con Priv. de Benito Juárez, sur, 6.50 m linda con Lucio Vega, oriente: 18.00 m linda con Cruz González, poniente, 18.00 m linda con Benito Sánchez. Superficie aproximada: 125.64 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5875.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 5456/295/97, C. FAUSTINO GARCIA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. 16 de Septiembre, lote 88, Col. Santa Clara municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 23.50 m linda con Jose Barrera Ortega, sur, 30.35 m linda con Romualdo Gómez, oriente 13.60 m linda con Josefina García, poniente: 14.80 m linda con Av. Libertad. Superficie aproximada 385.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 9448/291/97, C. IRMA JULIETA RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Teolintca, lote 1, Col. El Gallito, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 27.00 m linda con lote 2, sur: 26.62 m linda con calle Cantera, oriente: 12.00 m linda con Cerro Gordo, poniente: 9.92 m linda con calle Morelos. Superficie aproximada, 293.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 9450/293/97, C. DAVID ROLDAN LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gallito, Col. Santa Clara municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.94 m linda con Benigno Torres, sur, 19.25 m linda con Víctor Bernal, oriente: 11.92 m linda con Pvd. Aquiles Serdán, poniente 11.90 m linda con Serafin Cruz Mondragón. Superficie aproximada 227.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. I.A. 11434/333/95, C. CRISTINA QUEZADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tiendaquahuac, 2a Cda de San Andrés, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte, 6.70 m linda con calle, sur: 16.00 m linda con Albino Chávez, oriente: 20.00 m linda con Francisco Marcial, poniente: 23.10 m linda con calle. Superficie aproximada: 244.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 12924/415/95 C. JULIO RAMIREZ PERALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepezizintla, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m linda con Luis Linares, sur, 17.00 m linda con calle y el Sr. Mateo Soto, oriente: 8.65 m y 4.45 m linda con Luis Linares, poniente, 12.30 m linda con Paula Manilla. Superficie aproximada: 186.65 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 5455/294/97, C. RAYMUNDO UGALDE VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Potrero, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte 12.60 m linda con Francisca Acosta, sur: 18.60 m linda con José Barrera, oriente: 11.60 m linda con Pedro Mercado, poniente: 12.10 m linda con calle Libertad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5875.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7588, YOLANDA MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de

Texcoco, mide y linda: norte 12.35 m con lote quince, sur 12.35 m con calle Poncio Pilatos, oriente 9.75 m con lote 6, poniente: 9.75 m con lote cuatro. Superficie aproximada: 120.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 868/1997, C. JULIA MARTINEZ VDA. DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 100.00 m con Alvaro Vega, sur 100.00 m con un Arroyo, oriente 100.00 m con Amos Martínez García, poniente: 100.00 m con camino Real. Superficie aproximada: 1-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 869/1997, C. JUAN VALENCIA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: en 5 líneas: 3.50, 30.50, 24.10, 27.60 y 11.00 m con Ignacio Badillo, sur: 68.00 m con Rutilio Morroy, oriente: 356.00 m con Ignacio Martínez Valencia y 18.00 m con el mismo, poniente: 350.00 m con Rafael Martínez Valencia. Superficie aproximada: 2-47-27 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 870/1997, C. ANGEL ENRIQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 10 líneas de: 29.55, 16.95, 36.09, 24.10, 30.51, 13.90, 14.04, 41.42, 20.73 y 57.00 m con Ignacio Badillo Mendoza, sur: 3 líneas: 213.58, 72.53 y 31.74 m con Prisciliana Hernández Vda. de S. y Rutilio Morroy, oriente: 8 líneas: 49.27, 142.18, 19.97, 26.02, 19.55, 52.35, 15.79 y 52.84 m con camino viejo a Héroes Carranza, poniente: 8 líneas: 164.15, 24.22, 13.28, 39.24, 23.80, 31.79, 29.51 y 64.63 m con Prisciliana Hernández Vda. de S., Vicente Lugo Olvera y Arnulfo Ruiz González. Superficie aproximada: 11.11.56.55 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 871/1997, C. FELIPE GARCÍA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 150.00 m

con Bernardo García, sur: 176.50 m con ejido de Deguedo, oriente: 248.00 m con ejido de Deguedo, poniente: en 3 líneas: 114.00, 26.50 y 129.00 m con Bernardo García. Superficie aproximada: 3-99-56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 872/1997, C. RIGOBERTO LUGO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00, 55.00, 39.00, 47.00, 86.00 y 35.00 m con un callejón público, sur: 3 líneas: 23.00, 80.00 y 80.00 m con Ma. Patrocinio Osornio Alcantara, oriente: 2 líneas: 26.00 y 35.00 m con Ma. Patrocinio Osornio de A., poniente: seis líneas: 6.00, 13.00, 25.00, 24.00, 38.00 y 8.00 m con Vicente Lugo O. Superficie aproximada: 1-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 873/1997, C. RAYMUNDO NICANDRO GACIO ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: tres líneas: 98.00, 12.00 y 92.00 m con J. Gpe. Facio Alcantara Rubén Facio y Gregorio Moreno, sur: dos líneas: 232.00 y 55.00 m con un callejón público y Arnulfo Facio Espinoza, oriente: en tres líneas: 25.00, 100.00 y 96.00 m con Rubén Facio Villeda, Gregorio Moreno Facio y Arnulfo Facio Espinoza, poniente: dos líneas: 32.00 y 35.00 m con Leobardo Facio Arteaga. Superficie aproximada: 22.561.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 865/1997, C. JUANA ZEPEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana de Rincón de Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 267.00 m con Mauro Guadarrama y Ma. Trinidad Guadarrama Guadarrama, sur: 127.00, 100.80 y 58.00 m con Lázaro Becerril Lagunas y Ma. Ascensión Cruz y Francisco Becerril, oriente: 291.00 m con Raúl Becerril Martínez, poniente: 187.00 m con Raúl Becerril Martínez. Superficie aproximada: 60,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 866/1997, C. JOSE PEREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Bucro, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 100.00 m con Adrián Monroy y Rafael Ruiz, sur: 100.00 m con terreno del vendedor, oriente: 50.00 m con Florencio Pérez, poniente: 50.00 m con Matias Munguía. Superficie aproximada: 5.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 860/1997, C. RAMON COVARRUBIAS TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 93.00 m con Apolinar Flores Nieto, sur: 144.00 m con Pablo Garcia, oriente: 93.00 m con Francisco Alcántara, poniente: 130.00 m con Teódulo y Donaciano Rodriguez. Superficie aproximada: 13.212.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 882/1997, C. HERMINIA MARQUEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 22.00 m con Mario Albani Zamarripa, sur: 23.55 m con Anselmo Martinez, oriente: 15.00, 1.55, 12.30 m con Manuel Martinez en línea quebrada, poniente: 15.00, 1.55 y 9.40 m con calle Matamoros. Superficie aproximada: 560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 881/1997, C. VALENTINA DE JESUS MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 130.00 m con Esteban Ramirez de Jesús, sur: 130.00 m con Juan Magdaleno Ramirez, oriente: 60.00 m con Marcelino Ramirez de Jesús, poniente: 60.00 m con Armando Correa. Superficie aproximada: 7,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 880/1997, C. JUANA CORINA CAMACHO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 33.20 m con Canal de riego y Alberta Lara González, sur: 38.00 m con camino Real, oriente: 46.50 m con Lucio Osornio, poniente: 25.00 m con Alberta Lara González. Superficie aproximada: 1,255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 884/1997, C. GUDIELIA ORDOÑEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 45.00 m con Guadalupe Garcia Vda. de Olivares, sur: 35.00 m con Guadalupe Quintanar, oriente: 8.00, 20.00 y 12.00 m con calle nueva y Ambrocio Garcia A., poniente: 20.00 m con Epigmanio Garcia. Superficie aproximada: 760.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 883/1997, C. ENRIQUE SALDAÑA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustin "El Cuervo", municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 17.00 m con Simón Vargas, sur: 150.00 m con Hugo Saldaña de Jesús, oriente: 262.00, 100.00, 34.00, 150.00 y 100.00 m con Francisco Saldaña y bordo, poniente: 505.00 m con Alberto Romero Benítez y Justo Cortez. Superficie aproximada: 8-00-69 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 901/1997, MA. DEMETRIA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 12.30, 7.70, 30.20 y 12.50 m con Braulia Maqueda Torres y Carmen Bautista, sur: 85.70 m con Francisco Valerio Guerrero, oriente: 114.50 y 76.80 m con Ofelia Hernández Hernández y Carmen Bautista, poniente: 114.00, 1.00, 145.00, 5.60 y 92.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 24,030.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 902/1997, C. TIMOTEA VARELA VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 58.50 m con Timotea Varela Valerio, sur: 70.00 m con Antonio Correa, oriente: 224.50 m con camino, poniente: 184.50, 44.50 y 25.00 m con línea quebrada y con Antonio Correa y Timotea Varela Valerio. Superficie aproximada: 15,879.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 903/1997, C. EDUWIGES TREJO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 300.00 m con arroyo, sur: 254.00 m con arroyo, poniente: 195.00 m con Sebastian González Alcántara y José González Alcántara Superficie aproximada 24.570.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 904/1997, C. TITA GONZALEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 135.00 m con Sotero Remigio, sur: 142.00 m con bordo El Zopilote, oriente: 390.00 m con Francisca Hernandez Correa, poniente: 495.00 m con Felipe de Jesús Hernandez González. Superficie aproximada 54.326.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 905/1997, C. SEVERIANO SANTANTIAGO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 156.00 m con Teresa Hernández Martínez, sur: 160.00 m con Arroyo, oriente: 42.00 m con Eduardo Tanguma Hernández, poniente: 132.00 m con Gabino Gabriel Hernández Superficie aproximada de 13.817.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1306/97, FLORA SOTO PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 114.50 m con Cándido Soto Flores, antes Pedro Garcia y 58.40 m con Roque Zamora,

antes Victoriano Rodríguez, sur: 183.05 m con Margarita Soto Prado, oriente: 117.24 m con Eulogio Villanueva, antes Maria Encarnación, poniente: 64.00 m con Roque Zamora y 51.00 m con Roque Zamora. Superficie aproximada de: 16.894.35 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 05 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,072/97, J. INOCENTE GARCIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 43.00 y 109.70 m con Rubén Ruiz, sur: 11.00, 21.70, 41.10, 52.40, 22.80, 28.00 70.5 m con Gregorio Ruiz Angel Garcia y camino, oriente: 41.60, 130.10, 8.35, 80.00 m con Pedro Garcia González, Angel Garcia y Pedro Garcia Carapia, poniente: 33.10, 26.00, 13.00, 20.00, 24.60, 38.60, 17.00, 16.70, 23.00, 25.20, 22.00, 41.60, 7.70 m con camino y Gregorio Ruiz. Superficie aproximada de: 27,639.73 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1814/97, ANA MARIA TORAL MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Sebastián, calle Benito Juárez municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.55 m con la vendedora, sur: 21.55 m con Enrique Fuentes Arizmendi, oriente: 10.06 m con calle Benito Juárez, poniente: 10.06 m con Maria Dolores Toral Moreno. Superficie aproximada de: 216.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1192/97, IRMA FLORES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiago Prol. Calle J. V. Villada Oriente, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 22.86 m con Prolongación J. V. Villada, 3.50 m con Emma López Vázquez, sur: 4.70 m con Plácido Valero Sanabria, 20.00 m con Roberto Escutia Ramírez, 1.65 m con Luis Rivas Zepeda, oriente: 15.00 m con Emma López Vázquez, 6.35 m con Inocente Alzado Escutia, 5.02 m con Luis Rivas Zepeda, poniente: 15.78 m con Juan Serrano de la Cruz, 10.33 m con Plácido Valero Sanabria. Superficie aproximada en metros cuadrados: 553.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1997 -C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

5865.-24.-27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 708/97, PABLO MACEDO REYES promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Planes Vista Hermosa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte 118.5 m con terrenos de María Flores, sur 167.00 m con terrenos de Francisco Romero y por la otra con tierras del señor Timoteo Macedo, oriente 240.00 m con terrenos del señor Ramon Macedo, poniente 155.00 m y linda con terrenos de la señora Daria Reyes y Timoteo Macedo

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 10 de noviembre de 1997 -C. Registrador Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

5865.-24.-27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 707/97, FRANCO SALINAS CESAREO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado "El Tepehuaje", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte en dos líneas la primera 175.00 m colinda con María Solano Cesareo y la segunda 245.00 m colinda con Rafael Cesareo Gaspar, sur 140.00 m colinda con Isidro Jacinto Ramirez, oriente 188.50 m colinda con Isaias Marias Rodriguez, poniente 70.00 m colinda con Isidro Jacinto Ramirez. Superficie aproximada de: 36,190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 10 de noviembre de 1997 -C. Registrador Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

5865.-24.-27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 716/97, SERGIO LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nacatepec El Teamate, denominado "El Llano", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte, 300.00 m colinda con Salustio López Rodríguez, sur, 140.00 m colinda con Río que baja de Puerto Frio y Herederos de Salustio López Rodríguez, oriente: 460.00 m colinda con Río que baja de Los Epazotes y Salustio López Rodríguez, poniente 450.00 m colinda con Barranca que baja del Puerto del Gavilán. Superficie aproximada de: 101,250.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

5865.-24.-27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 714/97, BRAULIO PEREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José, paraje Los Zapotes, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte 186.00 m y linda con

Camino Real que conduce a Coronas, sur 127.00 m y linda con camino a la Comunidad del Alacran, oriente 81.00 m y linda con propiedad de Antonio Barrón, poniente 133.00 m y linda con propiedad de Rodolfo Santiago. Superficie aproximada de 16,745.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1997 -C. Registrador Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

5865.-24.-27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 715/97, MACLOVIO PEÑA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Teamate, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte 235.00 m colinda con Salustio López, sur 226.00 m colinda Rafael López, oriente 250.00 m colinda con Rafael López y Salustio López, poniente 300.00 m colinda con Rafael López y Salustio López. Superficie aproximada de 63,387.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1997 -C. Registrador Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

5865.-24.-27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 713/97, ANTONIA CONTRERAS AVILES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Naranja Hastilla, comunidad de Velixtla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte 643.00 m con propiedad del señor Efrén Hernández Porcayo, sur 307.00 m con Barranca del Estado de Guerrero, oriente 917.00 m con propiedad de la señora Elpidia Contreras Aviles, poniente 532.00 m con propiedad de la señora Antonia Contreras Avilés. Superficie aproximada de 344,000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

5865.-24.-27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 712/97, SALUSTIO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa sobre dos inmuebles ubicados en Nacatepec El Teamate, denominado "La Ceiba", y "El Zapote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, PRIMERA FRACCION "LA CEIBA", norte 150.00 m colinda con Alberto Porfirio López Flores, sur 375.00 m colinda con Alberto Porfirio López Flores, oriente, 625.00 m colinda con Alberto Porfirio López Flores, poniente: 675.00 m colinda con Río que baja de Los Epazotes. SEGUNDA FRACCION "EL ZAPOTE", al norte: 370.00 m colinda con Alberto Porfirio Lopez Flores, al sur 125.00 m colinda con Angel Peña, al oriente: 250.00 m colinda con Alberto Porfirio López Flores, al poniente: 225.00 m colinda con Río que baja de Los Epazotes. Superficie aproximada de: LA PRIMERA FRACCION: 17-35-50 Has. Superficie aproximada de: LA SEGUNDA FRACCION: 5 85-39 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 11 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

5865.-24.-27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 14512/97 JAVIER OLVERA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte 38.60 m con carril, actualmente con calle Carmelo, sur 37.80 m con carril, actualmente con calle Constitución de 1917, oriente 237.00 m con Juan Jalpa, poniente 237.00 m con Francisco Vidal. Superficie aproximada de 9 053.40 m²

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 31 de octubre de 1997 -C Registrador Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 14500/97, YOIANDA BALCON VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 16.28 m con Jovita Flores Martínez, sur: 11.23 m con calle Allende, otro sur 4.40 m con Alfonso Rodríguez Ureña, oriente: 21.90 m con Alfonso Rodríguez Ureña, otro oriente: 4.75 m con Bertha Lozano Barranco, poniente 22.70 m con Fernando Ortigoza Vazquez. Superficie aproximada de 327.74 m²

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 30 de octubre de 1997 -C Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 14507/97 FERNANDO ORTIGOZA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 14.50 m con Jovita Flores Martínez, sur 11.25 m con calle Allende, oriente 22.70 m con Yolanda Balcón Vidal, poniente: 18.51 m con privada. Superficie aproximada de 270.95 m²

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 30 de octubre de 1997 -C. Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 14716/97, ANGELICA SALAS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo S/N, San Juan Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 16.85 m con Julita Campos Batana, sur 16.74 m con Guadalupe Rayón Rodríguez, oriente: 9.09 m con Marciano Espinoza Tenorio, poniente: 9.09 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 152.66 m².

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 4 de noviembre de 1997 -C Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 14710/97, VICENTA SUAREZ HERNANDEZ Y PABLO BERNAL SORIANO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a Pahuacán, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 20.00 m con Crescencio Montalvo, sur 20.00 m con camino a Pahuacán, oriente 43.00 m con Refugio Santa María, poniente: 42.00 m con Nicolás Arroyo.

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 4 de noviembre de 1997 -C Registrador Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 14711/97, ZEFERINO TORRES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 14, Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte 24.80 m con Roberto Zuñiga Aguilar, sur, 24.50 m con Lorenzo Torres Sandoval, oriente: 19.40 m con calle Hidalgo, otro oriente, 2.60 m con Lorenzo Torres Sandoval, poniente 22.00 m con Alberto Reynoso Hortales y Alberto Galicia Castillo. Superficie aproximada de 530.00 m². Y una superficie construida de: 55.00 m²

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 4 de noviembre de 1997 -C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento publico número 89,312, de fecha 10 de noviembre de 1997, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora EDITH NEUMAN STERN, acepto la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 13,528 del 24 de enero de 1987, ante el Licenciado VICTOR MANUEL FCHUGA GIL, Notario Público número 5 de Toluca, México, que contiene el testamento público abierto del señor SAMUEL SCHMIDT JADAIME

Asimismo el señor JAVIER SCHMIDT TADANIER, acepto el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México

Tlalnepantla, Méx., 13 de noviembre de 1997

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO -Rúbrica.**

1566-A1.-24 noviembre y 3 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
TEXCOCO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CATORCE DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, HACE CONSTAR:

Por escritura numero 17,905, ante mi, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se radicó la continuación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora JOSEFINA RAMIREZ MEJIA. El señor VICTOR SALINAS ACOSTA, aceptó la Institución de Albacea y Heredero de la Sucesión, dejó ratificadas todas y cada una de las actuaciones judiciales contenidas en el expediente 660/96-2, del Juzgado Sexto de lo Familiar de Tlalnepantla, Estado de Mexico, y asimismo manifestó que procederá a formular el Inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA -Rúbrica.
Notario Público No. 14.

Exp No 1764/97.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de 7 en 7 días.

5876 -24 noviembre y 3 diciembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TEXCOCO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura veintidós mil novecientos noventa y siete se radicó ante mi la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA CORONA VIUDA DE REYNA, aceptando los herederos ENRIQUE JAVIER REYNA CORONA y OLGA ROSARIO REYNA CORONA la herencia, manifestando el albacea señor ENRIQUE JAVIER REYNA CORONA, que acepta dicho cargo y procederá a formar el inventario y avalúo respectivo.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO,
ESTADO DE MEXICO

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA -RUBRICA.

5870.-24 noviembre y 3 diciembre.

NUEVOS BAÑOS TIVOLI, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Nuevos Baños Tivoli, S.A. de C.V., convoca a todos los socios a la asamblea extraordinaria en términos de los artículos 182, 183, 186 y 187 de la Ley de Sociedades Mercantiles, que tendrá verificativo a las trece horas del día diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete, en su domicilio social ubicado en Plutarco González número 501, planta baja, en la Colonia Merced Alameda de esta ciudad de Toluca, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.-Lista de presentes.

2.-Informe a socios de la situación financiera de la empresa.

3.-Asuntos generales.

ATENTAMENTE

ADMINISTRADOR DEL CONSEJO

**JOSE LUIS ALMAZAN CONTRERAS
(RUBRICA).**

5872.-24 noviembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIEZ
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO**

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. a 28 de octubre de 1997

**A LA C BALBINA LUNA O A QUIEN SU DERECHO
LEGALMENTE REPRESENTE**

En el juicio agrario número TUA/10° DTO./O)237/97, relativo a la nulidad de inscripción de sucesores del certificado de derechos agrarios número 177922, que promueve la C. BLANCA FSTELA LUNA SANCHEZ, del poblado de TULTEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE MEXICO, en su contra, se dictó un acuerdo en diligencia del veintuno de octubre del año en curso, mediante el cual se ordenó se le emplazara como se hace por este medio, en su carácter de parte demandada, para que dentro de un término de quince días, a partir del día siguiente de la última publicación del mismo se apersonase en el citado juicio a manifestar lo que a su derecho conviene, previniéndosele que deberá acudir a este Tribunal, sito en Vía Gustavo Baz número noventa y ocho, sexto piso, Fraccionamiento Alca Blanco en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a contestar la demanda entablada en su contra; ofrecer y presentar sus pruebas a más tardar durante la audiencia que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA MIERCOLES VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

Para lo cual quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal; advirtiéndole también de que deberá señalar domicilio ubicado en la sede de este Tribunal a efecto de recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán en los estrados de este Tribunal aún las de carácter personal.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

**LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA
(RUBRICA).**

5879.-24 noviembre y 8 diciembre.